

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 12** *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2012, del Rector, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes mediante el sistema de Libre Designación.*

Por Resolución el Rector de 3 de mayo de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de mayo de 2012), se convocó para su provisión, mediante el sistema de Libre Designación, varios puestos de trabajo de esta Universidad.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1 en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y teniendo en cuenta que las instancias reúnen los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria,

HA RESUELTO

Primero

Resolver la referida convocatoria y adjudicar los puestos de trabajo a las funcionarias de carrera que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo

La toma de posesión se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, a 18 de junio de 2012.—El Rector, PD (Resolución de 10 de febrero de 2012, del Rector; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de febrero de 2012), el Gerente, Teodoro Conde Minaya.

ANEXO I

DATOS DEL PUESTO ADJUDICADO					DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO			
Código	Denominación	Unidad/Subunidad	Nivel CD	Jornada	Apellidos y nombre	NRP	Subgrupo	Situación administrativa
20022015	Secretario/a del Equipo Rectoral	Gerencia/Gabinete del Equipo Rectoral	20	DH	Mora Tejada, Magdalena	2242277102 A7204	C1	Activo
3400201	Secretario/a de Dirección	Facultad de Medicina/Decanato	20	DH	Merino Sobrado, María del Mar	1269713757 A7204	C1	Activo

(03/21.927/12)